

SESIONES ORDINARIAS
2009

ORDEN DEL DIA N° 2102

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 26 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Enfermedad** de citrus HLB –*Huanglong-bing*– que podría afectar la actividad citrícola del país. Adopción de medidas a fin de evitar y prevenir su propagación. **Vilariño**. (4.119-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos competentes, disponga las medidas tendientes para prevenir y evitar la propagación de la enfermedad de citrus, conocida como *ex greening*, que podría afectar gravemente la actividad citrícola argentina; y, por razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas tendientes para prevenir y evitar la propagación de la enfermedad de citrus, conocida como HLB –*Huanglongbing*– *ex greening*, que podría afectar la actividad citrícola en nuestro país.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2009.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Christian A. Gribaudo. – Rubén D. Sciutto. – Mario R. Ardid. – Juan P. Morini. – Alicia C.

Bernazza. – Ana Berraute. – María A. Carmona. – Gustavo Cusinato. – Graciela de la Rosa. – María I. Díez. – José F. Ferro. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Adela R. Segarra. – Raúl P. Solanas. – Enrique L. Thomas. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Alberto Cantero Gutiérrez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos competentes, disponga las medidas necesarias tendientes a agilizar la implementación de diversas acciones para prevenir y evitar la propagación de la enfermedad del citrus, conocida como *ex greening*, dado que de ingresar al país afectaría gravemente la actividad citrícola argentina.

José A. Vilariño.